



ENTRE RÍOS

DECRETO 192/2008

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Declaración de interés provincial -- II Encuentro Nacional sobre Enfermedad de Chagas, de la Federación Argentina de Cardiología.
del: 28/01/2008; Boletín Oficial 14/03/2008

Visto:

La realización del "II Encuentro Nacional sobre Enfermedad de Chagas, de la Federación Argentina de Cardiología", que se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Ayuí, de Concordia, los días 16 y 17 de noviembre de 2007, organizado por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud; y

Considerando:

Que en dicho encuentro se realizaron dos jornadas de conferencias y paneles de discusión y debate sobre cuestiones inherentes a la temática Chagas, contando con la presencia de destacados conferencistas de nuestro país;

Que debido a la importancia de la temática, corresponde declarar de Interés Provincial a dicho encuentro;

Por ello, el Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1° - Declárase de Interés Provincial el "II Encuentro Nacional sobre Enfermedad de Chagas, de la Federación Argentina de Cardiología", que se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Ayuí, de la ciudad de Concordia, los días 16 y 17 de noviembre de 2007, organizado por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Salud y Acción Social.

Art. 3° - Comuníquese, etc.

Urribarri; Giano.

